



Marianela Scocco

Una historia en movimiento
Las luchas por los derechos humanos
en Rosario (1968-1985)



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

EDICIONES UNGS
Universidad
Nacional de
General
Sarmiento



Capítulo 7. Las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y el MEDH

Este capítulo está destinado a analizar la constitución y los repertorios de acción de los últimos organismos de derechos humanos que se conformaron en la ciudad de Rosario, entre 1984 y 1985, con las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la regional Rosario del MEDH. Como se ha venido haciendo hasta ahora, el objetivo es investigar a sus actores y los espacios asociativos de los que formaron parte, y haré hincapié en el desfile de sujetos por más de una organización, es decir, en su doble o múltiple pertenencia militante y en los posicionamientos que adoptaron, con el foco en los nuevos organismos.

El 30 de octubre de 1983 se realizaron las elecciones nacionales. Raúl Alfonsín se convirtió en el primer candidato radical que venció al peronismo en elecciones sin proscripciones y lo hizo por un amplio margen: obtuvo el 51,74% de los votos contra el 40,15% del PJ, encabezado por Ítalo Luder. El 10 de diciembre, día internacional de los Derechos Humanos, Alfonsín asumió el cargo presidencial.

En este contexto de los primeros años del gobierno democrático se produjo en Rosario la conformación de las filiales de Madres, Abuelas y el MEDH. Interesa explicar en este capítulo cómo se conformaron cada una de estas agrupaciones, para detenernos en el siguiente sobre los temas y problemas que se introdujeron con el nuevo gobierno y las tramas sociales presentes a nivel nacional y local. Esto último contribuyó a la reconfiguración del MDH. Por eso, ambos capítulos están en permanente conexión.

Ahora bien, como vimos, ya se había producido en el MDH rosarino una ruptura en su organismo más importante: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, en septiembre de 1983. No obstante, aquí abordó cómo el surgimiento de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo anunciaba otra ruptura dentro de Familiares que se produjo luego con la constitución de la delegación de Madres.

Esta constitución estuvo condicionada por la fuerte influencia de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, debido a la participación activa de algunas Madres rosarinas en aquella organización, y respondió a la necesidad de diferenciarse del resto de los organismos de derechos humanos con la consigna de “Aparición con vida” y el rechazo a la Conadep. Las disidencias frente a la consigna “Aparición con vida”, que ya habían sido centrales para explicar las diferencias en Familiares, se agudizaron a partir del gobierno democrático, por eso subsistió como una proposición irrenunciable de las Madres de Plaza de Mayo y dejó de ser compartida por los otros organismos, que la sentían como una consigna sin salida posible. En Rosario, no hay una referencia explícita al abandono de la consigna, sino que simplemente dejó de ser enunciada. No obstante y como explicaré en extenso en el próximo capítulo, la principal diferencia fue el rechazo de algunas madres y otros militantes a la conformación de la Conadep.

El surgimiento de la filial de Abuelas, aunque se produjo un tiempo antes que la de Madres, estuvo enmarcado en ese proceso de disputas en el interior del movimiento. Su anticipación se explica por la particularidad de su reclamo, debido a la negativa de las abuelas de constituir dentro de la APDH y Familiares un equipo especial que se dedicara a la búsqueda de los nietos por nacer o ya nacidos, secuestrados con sus padres. En su lugar, conformaron la filial en contacto y sintonía con Abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires, con lo que anunciaban lo que se produjo poco tiempo después con la delegación de Madres de Plaza de Mayo.

La formación de una agencia del MEDH que se ocupó especialmente de la zona de Rosario, aunque no respondiera estricta-

mente a las características de una filial, terminó de configurar las agrupaciones que constituyen el MDH en la ciudad.⁴⁴⁴

La organización y las primeras actividades de Madres de Plaza de Mayo de Rosario

Tanto en los últimos años de la dictadura como en la posdictadura, existió una política de expansión de la Asociación Madres de Plaza de Mayo desde Buenos Aires hacia otras ciudades del país. Paula Zubillaga (2017) sostiene que, del análisis de los escritos de la propia Asociación, se desprende que prevaleció una estrategia de ampliación de la base territorial para poder configurar un reclamo político-social que se ubicara no solo en la capital, sino en distintos puntos del territorio nacional. Esa política de expansión originó que se comenzaran a crear, en varias ciudades del país, filiales de la Asociación, que hacia 1987 ya contaba con 23.

La idea de formar una filial rosarina de Madres de Plaza de Mayo surgió aproximadamente a comienzos de 1983, cuando Familiares aún funcionaba en el local de la cortada Ricardone. Esta idea se originó en el grupo de madres de desaparecidos que ya asistían a las marchas en la capital del país y, por tanto, formaban parte de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. El contexto iniciado con la apertura política tras la guerra de Malvinas habilitó la posibilidad de pensar en trasladar esta lucha, que algunas Madres venían llevando a cabo en Buenos Aires, a la ciudad de Rosario. Para las promotoras de esta propuesta, su realización conllevaba dos problemas ineludibles. El primero era convencer a otras madres que sean parte de la nueva filial. El segundo, que a su vez agregaba un condicionante para el anterior, significaba realizar una suerte de ruptura con los espacios asociativos que habían integrado hasta el momento, la mayoría de ellas miembros de Familiares;⁴⁴⁵ incluso había madres que

⁴⁴⁴ Algunos testimonios refieren un intento de formar una filial del CELS en Rosario, pero finalmente no se concretó.

⁴⁴⁵ Por los mismos motivos no surgió Madres en otros lugares, como en Córdoba, o se demoró su constitución, como en Santa Fe. Para el caso de Córdoba, ver Solís (2014) y para Santa Fe, Alonso (2011).

tenían reticencias porque había un reconocimiento considerable a la figura de Fidel Toniolli. Por eso, su formalización efectiva se demoró por lo menos dos años, cuando además de las diferencias en las concepciones sobre los repertorios de acción, se hicieron explícitos los desacuerdos en sus concepciones ideológicas, con la continuidad de la consigna “Aparición con vida” y el rechazo a la Conadep.

No obstante, desde comienzos de 1983, algunas madres ya estaban pensando cómo implementar una filial en la ciudad. Las estrategias aconsejadas por el PCA y la LADH de presentar *habeas corpus*, que habían tenido éxito al menos en la difusión y en la magnitud de las denuncias, para este momento habían perdido sentido para algunas madres que proponían una oposición frontal a la dictadura. Por eso, estas madres no participaron de la presentación de *habeas corpus* a favor de más de 180 personas que realizó Familiares en los tribunales provinciales en marzo de ese año. Las crónicas de la época expresaban que, para dicha actividad, eran aproximadamente un centenar de familiares concurrentes. Si bien, como menciona el parte de la policía, la mayoría eran femeninos, entre los nombres de los desaparecidos por los que se peticionaba no se encontraban los hijos de las que luego formaron la filial de Madres de Plaza de Mayo, lo que evidencia que ya aparecía una separación con las tareas que realizaban los otros organismos de derechos humanos.⁴⁴⁶ Oviedo y Solís (2006) sostienen que algunos organismos, como Abuelas de Plaza de Mayo, instaron a los familiares a no asistir a dar información ante organismos oficiales ni a volver a presentar nuevos recursos de *habeas corpus*, como indicaba el gobierno militar en esos momentos.⁴⁴⁷ Es posible que este sea otro motivo de diferenciación entre Madres y Abuelas, por un lado, y los otros organismos, por otro.

Ana Moro cuenta sobre ese momento incipiente en el que socializar la idea de conformar una filial tenía todavía una cuota de “clandestinidad”. Las madres sabían que, más allá de sus reales

⁴⁴⁶ “Reclamos por los desaparecidos” (anuncio de tapa), “Recurso de ‘habeas corpus’ por rosarinos desaparecidos” (nota), *Rosario*, 15/3/1983 y Memorandum DI 047, 15/3/1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Caja 73, APMSF.

⁴⁴⁷ Carta de Abuelas de Plaza de Mayo a Sonia Torres, Buenos Aires, 2/5/1983. Archivo de Sonia Torres, citada en Oviedo y Solís (2006: 186).

intenciones, esta idea sería interpretada como una ruptura con Familiares, organismo del que formaban parte. Por tal motivo, compartieron la información con mucha cautela:

Ahí nosotros nos reuníamos en Familiares, los familiares, en la cortada Ricardone, los domingos a la mañana hacíamos nuestra asamblea. Parece increíble pero, los primeros domingos de cada mes hacíamos la asamblea para discutir las actividades. Y termina la reunión y se acerca Esperanza y me deja un papeliito, donde decía que a la tarde se reunían en la casa de Nelma, como Madres, porque ella ya estaba tratando de formar Madres, no eran las únicas madres de desaparecidos que estaban en ese momento, pero ellas viajaban para Buenos Aires. Y en el papeliito me dice eso, la hora y la dirección de Nelma (entrevista, 28/4/2011).

Esta invitación hacia Ana, que no era madre sino hermana de una desaparecida, demuestra también que la participación en la futura delegación no respondía a concepciones estrictamente filiales, sino ideológicas. Por eso, si bien posteriormente prevaleció el vínculo maternal para ser parte de la organización,⁴⁴⁸ su formación proporcionó un espacio para aquellos militantes jóvenes que no concordaron con las posturas asumidas por sus organismos y confluyeron en el grupo de apoyo a Madres. Algunos de estos “jóvenes” son los mismos que participaron de la ruptura de Familiares, pero no todos. Es decir que, de alguna forma, también se rompió el acuerdo anterior de “los jóvenes” de Familiares. Además, se encontraban en este grupo militantes “jóvenes” de la APDH, que no eran familiares y que no estuvieron de acuerdo con el apoyo explícito que la filial le brindó a la Conadep. La mayoría de estas “jóvenes” eran mujeres y habían participado en el equipo jurídico coordinado por Delia Rodríguez Araya. La colaboración de Delia en la Conadep no le impidió, sin embargo, conservar una estrecha relación con las Madres y con las militantes que las acompañaban.

⁴⁴⁸ A diferencia de lo ocurrido en otras ciudades donde hubo hermanas que integraron las filiales, como en Tucumán (Kotler, 2006).

El grupo de apoyo a Madres fue una forma de saldar lo que el sociólogo Santiago Cueto Rúa (2010) denomina como “la discusión por la membresía”. En su estudio sobre HIJOS, el autor sostiene que la agrupación tuvo muchas controversias por la membresía, que fueron resueltas de diferente manera por las distintas regionales del país. Lo que se ponía en juego era el modo particular como ellos solucionaron la discusión más general que intentaba delimitar quiénes son las “víctimas” del terrorismo de Estado en la Argentina. Ahora bien, para el caso de Madres, no se pensó la posibilidad de una “población abierta”, es decir, sin restricciones al ingreso, que eligieron en su momento varias regionales de HIJOS. La forma de resolverlo fue con la creación de un grupo de apoyo.

Del archivo personal de Nelma Jalil, uno de los pocos que se conserva con documentación referente a la organización, puedo comprobar que desde septiembre de 1983 aparecía institucionalmente la idea de la formación de Madres en Rosario con una “Comisión Popular de Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo”. Esta comisión invitaba a “Jornadas de actividades”, ya que, según entendían, había llegado “la hora de que el pueblo de Rosario exprese como un solo puño su solidaridad con las heroínas de la resistencia antifascista y su compromiso indeclinable con el reclamo de las Madres de Plaza de Mayo”.⁴⁴⁹ Interesa resaltar que la citada carta, fechada el 14 de septiembre de 1983, es posterior a la división de Familiares analizada en el capítulo anterior, tras la elección de una nueva Comisión Directiva en la asamblea del 5 de septiembre del mismo año. La mayoría de las Madres habían integrado esa nueva Comisión y, por lo tanto, no existían motivos para mantener la cautela implementada los meses preliminares frente a una posible ruptura con Familiares, que en los hechos ya había acontecido.

Desde ese momento, comenzaron a avisarse entre ellas. Lo que denominaban el *boca a boca* les hizo llegar la convocatoria a todas las madres que buscaban a sus hijos. Lucrecia Martínez lo recordaba así:

⁴⁴⁹ Carta de la “Comisión Popular de Homenaje a las Madres de Plaza de Mayo”, Rosario, 14/9/1983. Colección Nelma Jalil.

A mí me llamó una de las chicas de Acosta. Ahí fue cuando nos sacaron de la cortada Ricardone, porque allí se sabía que era de la Liga. Entonces se vinieron a otro lado, a la calle Corrientes, que era de la Asamblea Permanente. Bueno la cuestión que esta chica Acosta me llamó me dijo del grupo de Madres, que bueno ahí, fue cuando me reintegro... porque yo hacía un tiempo que no iba (entrevista, 10/11/2009).

Elvira Finsterwald,⁴⁵⁰ otra de las Madres que había viajado a Buenos Aires para unirse a las primeras rondas, relataba:

Íbamos a las marchas que se hacían siempre, incluso cuando se hacía la marcha para el 24 de marzo, que es la fecha del golpe, íbamos a Buenos Aires, no la hacíamos acá, después empezaron a organizarse en política, a decir por qué tenemos que ir allá, porque era un sacrificio (...) y después sí, las organizaciones políticas, empezaron también a actuar y decían bueno vamos a hacer una reunión para que hagamos también acá una manifestación y que cada provincia la haga (entrevista, 24/11/2009).

Después de las reuniones iniciales en sus casas particulares, las Madres empezaron a funcionar temporariamente en el local del IRDES, que es la Escuela de Psicología Social de Rosario, “Instituto Dr. Enrique Pichón Riviére”. Este estaba bajo la dirección del PCR que, al mismo tiempo, contaba con algunos militantes en los organismos de derechos humanos de la ciudad.⁴⁵¹ Uno de los directores del IRDES era Jorge Imhoff, pareja de Graciela Benedetto, una de las militantes que participaba en el movimiento bajo la dirección del partido. Según Luis Molinas, además de la inserción del PCR en la APDH, el partido había destinado militantes para apoyar la formación de Madres en Rosario (entrevista, 3/4/2018). La primera fue Susana Mels, que falleció y fue reemplazada por Benedetto.⁴⁵²

450 Elvira Finsterwald, madre de Orlando Finsterwald, desaparecido el 17/2/1976. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Rosario y de Madres de Plaza 25 de Mayo desde sus comienzos. Falleció el 6/10/2013.

451 Kotler (2018) también reconoce que algunos miembros del PCR, desde el partido, colaboraron con Madres de Detenidos y Desaparecidos de Tucumán.

452 Un documento leído por Elida López, Madre de Plaza 25 de Mayo, el 24/3/2006, agradecía por su colaboración con la agrupación a Susana Mels y a Graciela [Benedetto de]

También el abogado Amilcar Monti colaboró y fue asesor de las Madres de Plaza de Mayo de Rosario entre 1982 y 1985.⁴⁵³

El 22 de mayo de 1983, Jorge Imhoff y Graciela Benedetto sufrieron el asesinato de su hijo de un año y medio de edad, Enrique Imhoff, de un golpe en la cabeza ocasionado en un allanamiento en su casa.⁴⁵⁴ Desde entonces comenzaron a realizar denuncias y, al mismo tiempo, a recibir amenazas. Benedetto se incorporó a este grupo incipiente para formar Madres, con su doble condición de familiar y militante política. Estimo que los contactos con el IRDES para realizar allí las reuniones constitutivas se produjeron a través de la pareja.

También Ana Moro recuerda estas reuniones:

En 1984 se crean en nuestra ciudad las Agrupaciones Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo. Acompañando a Delia, estuve presente en la primera reunión que se hizo en el local de IRDES, y donde se conformó el grupo de apoyo a Madres. Aparecen los pañuelos blancos, que habían estado representados en la etapa anterior por Nelma de Jalil y Esperanza Labrador, quienes integraban Madres en Buenos Aires. Las Madres siguen reclamando Verdad y Justicia y cárcel a los genocidas, y comienzan a marchar con su pañuelo blanco, símbolo de dignidad y resistencia, todos los jueves en la Plaza 25 de Mayo, la plaza de las Madres (citado en Del Frade, 2011: 157-158).

Inés Cozzi recuerda que, para finales de 1984, las Madres de Rosario ya se reunían y que incluso habían alquilado un local particular: “Madres se formó en el 84. El local ya estaba. Porque yo me acuerdo cuando fue la marcha por la Conadep, que Madres no iba, yo me fui a la Plaza Montenegro para ver y recuerdo que ya estaba el local de Madres” (entrevista, 25/2/2016). Lo que Cozzi

Imhoff, y agregaba que esta última les había salido como garantía para el alquiler de sus sedes. “Documento 24 de marzo”, Elida López, el 24/3/2006. Archivo de Elida López.

⁴⁵³ PCR (s/f). “Actividad profesional desde 1971 de Amilcar Julio Monti y Berta Cecilia Falicoff”.

⁴⁵⁴ En 1986, por las declaraciones de un exagente de inteligencia del Ejército, Gustavo Bueno, se supo que el niño fue asesinado de un golpe de karate por Walter Pagano, Personal Civil de Inteligencia (PCI). “Denuncia en la fiscalía de los padres de un menor asesinado”, *La Capital*, 11/2/1987.

recuerda como “la marcha de Conadep” fue la entrega del informe final al presidente Alfonsín el 20 de septiembre de 1984. En Rosario, la convocatoria en apoyo a dicha entrega fue en la Plaza Pinasco (hoy Montenegro), en frente del Centro Cultural Bernardino Rivadavia, donde se habían recibido los testimonios y denuncias. De esta última cita, más que la importancia sobre el local y las fechas de reunión, nos interesa resaltar el marcado desacuerdo de las Madres con la Conadep, a tal punto que ni siquiera participaron de la concentración por la entrega del informe,⁴⁵⁵ que en Rosario fue de dimensiones considerables.⁴⁵⁶ Por lo tanto, la delegación local de Madres de Plaza de Mayo se organizó en este contexto de apertura democrática, en el que se puso en discusión la necesidad de un castigo y sus posibles alcances.

Con esta referencia, podemos afirmar que dicha organización se realizó en el transcurso de 1984, aunque, finalmente, Madres de Plaza de Mayo delegación Rosario se constituyó de manera oficial en 1985 por la decisión de aquel grupo de Madres, y también de algunas jóvenes integrantes de Familiares y la APDH que las apoyaron en la iniciativa y que conformaron el grupo de apoyo. En una carta escrita a mano, enviada por esta nascente organización, expresaban textualmente: “Desde enero de este año [1985] las Madres de esta ciudad iniciamos una nueva etapa de nuestra lucha formando la delegación Rosario de Madres de Plaza de Mayo”.⁴⁵⁷ No obstante, esa fecha fue una consecuencia del proceso para conformar la filial, por eso en la memoria de sus protagonistas quedaron registrados los años anteriores como momento constitutivo.

Por entonces, la nueva filial emitió un comunicado,⁴⁵⁸ que fue publicado en el diario *La Capital* el 10 de enero de 1985, bajo el titular “Filial de Madres de Plaza de Mayo”, en el que se informaba:

455 La Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires tampoco concurrió a la convocatoria para apoyar la labor de la Conadep, que se realizó el mismo día de la entrega del informe de la comisión al presidente Alfonsín, y organizó paralelamente un acto que tuvo lugar en Parque Lezama (Escher, 2009).

456 “Acto en Plaza Pinasco en apoyo a Conadep”, *Democracia*, 14/9/1984.

457 Fechada el 15/8/1985 y firmada y sellada por Madres de Plaza de Mayo Delegación Rosario. Archivo de Ana Moro. También invitaban a la inauguración de la sede de la filial, en calle Montevideo 1220, a realizarse el 24/8/1985.

458 Comunicado Madres de Plaza de Mayo, filial Rosario, s/f. Colección Nelma Jalil.

Un grupo de madres de detenidos-desaparecidos ha constituido la filial Rosario de Madres de Plaza de Mayo. Las integrantes, en su primer comunicado, señalan que “la entidad se ha conformado por estar dispuestas a continuar la lucha por la aparición con vida de nuestros hijos, y el juicio y castigo a los culpables de la represión”.⁴⁵⁹

Según la misma fuente, entre las firmantes se encontraban Nelma Jalil, Esperanza Labrador y Darwinia Gallicchio.

En ese primer comunicado, las Madres rosarinas ya se identificaban con las consignas de “Aparición con vida” y “Juicio y castigo a los culpables” enunciadas por las Madres de Buenos Aires, con lo que hacían evidente la necesidad de diferenciarse de las posturas más moderadas que mantenían otros organismos, en consonancia con las controversias a nivel nacional.⁴⁶⁰

Fue así que comenzaron a organizar actividades, la primera de ellas fue la adhesión a la “Campaña de las manos”, impulsada por Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, bajo el lema “En el año de la juventud, déle una mano a los desaparecidos. No a la amnistía. Juicio y castigo a los culpables”. Sin embargo, en estas primeras actividades ya se imprimió un espacio de autonomía con respecto a la conducción de Buenos Aires. Por ejemplo, la “Campaña de las Manos” consistía en una adhesión a la campaña nacional y la intención de la organización capitalina era concentrarla únicamente en dicha ciudad. Pero las Madres de Rosario se opusieron y la realizaron en esta ciudad. Lo mismo sucedió con otras acciones.⁴⁶¹ Como informaron los diarios, la filial rosarina de las Madres convocó el día 2 de febrero de 1985 a “construir una cadena de solidaridad cuyos eslabones serán los contornos de las manos de todas las personas que deseen apoyarlas”.⁴⁶² Y, seguidamente, se realizó la primera convo-

459 “Filial de Madres de Plaza de Mayo”, *La Capital*, 10/1/1985.

460 Para las controversias suscitadas entre los organismos de derechos humanos en torno a dichas consignas, ver Jelin (2005).

461 Para más información sobre la Campaña de las Manos y otros repertorios de acción, ver Scocco y Godoy (2019).

462 “Convocatoria de las Madres”, *Rosario* y “Campaña de las Madres de Plaza de Mayo”, *La Capital*, 2/2/1985.

catoria a la marcha que conmemoraba el aniversario del golpe de Estado por parte de las Madres de Rosario en calidad de tales, con las consignas propias del organismo. “La marcha organizada por Madres de Plaza de Mayo [...] bajo las consignas ‘Juicio y castigo a los culpables’, ‘No a la amnistía’ y ‘Aparición con vida’”.⁴⁶³

En su discurso, pronunciado en el acto por el aniversario del golpe, las Madres comenzaron agradeciendo por las adhesiones y el apoyo recibido en la “Campaña de las manos”, denunciaron a los jueces cómplices de la dictadura, exigieron la inmediata libertad a todos los presos políticos⁴⁶⁴ y sostuvieron que: “Nuestras consignas siguen siendo: Aparición con Vida de los detenidos desaparecidos; El Juicio y Castigo a los culpables; No a la Amnistía; y Repudio total al golpe de Estado”.⁴⁶⁵

Además de las diligencias ya realizadas en relación con la búsqueda de sus hijos, que no desechaban pese al paso del tiempo, y de la adopción de las consignas ya citadas, los repertorios de acción de la delegación de Madres estuvieron relacionados con la difusión de lo ocurrido y con la reconstrucción de la memoria histórica. La más temprana fue la proyección de la película *Todo es ausencia*, en la sala de la *Federación de Obreros y Empleados Telefónicos* de la República

463 “A la marcha de las Madres de Plaza de Mayo adhieren”, *La Capital*, 21/3/1985.

464 Cabe recordar que el gobierno de Alfonsín había tomado la decisión de no liberar a los presos políticos. El argumento era que el poder militar era aún muy fuerte y que una liberación masiva podía crear efectos desestabilizadores. Por otro lado, también existía la preocupación de no generar una amnistía como la de 1973. En ese sentido, una de las primeras medidas tomadas fue la reforma del Código Penal para revisar las condenas dadas por los consejos de guerra, pero la disposición no suponía la anulación de penas. La decisión ocasionó importantes huelgas de hambre y protestas de los presos y de los organismos de derechos humanos hasta que se estableció por ley la conmutación de penas a los detenidos procesados entre el 24/3/1976 y el 10/12/1983. Esta medida permitió la liberación de muchos presos, pero recién en 1986 fueron liberados los últimos (Franco, 2015). En la misma línea, si bien el gobierno argentino tomó algunas medidas que repararon los conflictos legales de los exiliados, no levantó las trabas legales para el regreso a los que tenían causas pendientes por delitos contra la seguridad nacional e incluso permitió que la Justicia siguiera operando con los mismos criterios, lo que ocasionó que muchos fueran detenidos al regresar al país (Lastra, 2017). El MDH rosarino realizó algunas concentraciones y actos para reclamar por el tema específico. Ver “Por los presos políticos”, *Democracia*, 19/4/84 y “Acto por la libertad de los presos políticos”, *La Capital*, 13/7/85.

465 Palabras pronunciadas por una de las Madres de Plaza de Mayo, filial Rosario, en la marcha efectuada el 21/3/1985. Colección Darwinia Gallicchio.

Argentina (FOETRA),⁴⁶⁶ el 28 de mayo de 1985.⁴⁶⁷ En junio, la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, realizó una charla debate en el teatro Mateo Booz.⁴⁶⁸ Meses más tarde, Bonafini visitó nuevamente Rosario y en el mismo local de FOETRA se realizó un debate con estudiantes de Ciencias Políticas. Dicho debate ocurrió el 11 de septiembre de 1985, como lo informa el *Diario de las Madres de Plaza de Mayo*, donde además se afirma: “De Rosario recibimos también la grata noticia de que nuestras compañeras, las Madres de esa ciudad, tienen ya su casa”.⁴⁶⁹

Otra de las actividades que comenzaron a hacer periódicamente fue la venta del mencionado *Diario de las Madres*. Este se creó a partir de que vieron la necesidad de que la sociedad las escuchara y aunque estaban lejos de poder competir con los medios masivos de comunicación, iniciaron su propio proyecto editorial y decidieron fundar su periódico, cuya primera edición fue en diciembre de 1984.⁴⁷⁰ Lo enviaban a las filiales desde Buenos Aires y estas lo vendían para recaudar fondos.

Es importante resaltar el tema de los fondos económicos, debido a que las Madres rosarinas se vieron privadas del acceso a la financiación que proveyó la solidaridad internacional al reclamo de las Madres de la capital del país e incluso a otros organismos locales, como veremos con los casos de Abuelas y el MEDH. Tanto quienes las acompañaron como ellas mismas, siempre se encargaron de destacar que la delegación Rosario nunca recibió asistencia material de otras instituciones: “Para esa época todos se acercaban a Familiares. Me acuerdo de la venta del periódico de las Madres. Yo era la secretaria de Finanzas. Todo se hacía con mucho esfuerzo. Rosario nunca recibió ayuda económica, como sucedía con Buenos Aires” (citado en Del Frade 2011: 248).

466 El local se ubica en Dorrego 733, hoy el sindicato se denomina Sindicato de Trabajadores Telefónicos (SITRATEL).

467 Afiche presentación del filme *Todo es ausencia*, 28/5/1985. Archivo de Inés Cozzi

468 Carta invitación. Membrete “Madres de Plaza de Mayo” y “Abuelas de Plaza de Mayo”, firmada por Darwinia Gallicchio. Rosario, junio de 1985. Colección Darwinia Gallicchio. Algunas Madres e integrantes del grupo de apoyo recordaban esta conferencia como el inicio o la primera actividad de la filial Rosario.

469 *MADRES DE PLAZA DE MAYO*, a. I, n° 11, octubre de 1985.

470 *Ibidem*, a. I, n° 1, diciembre de 1984.

Sin embargo, existió una excepción, que vino de la mano del hijo de Irma Molina,⁴⁷¹ quien se encontraba viviendo en el exterior y les envió dinero, hecho que fue muy cuestionado por las Madres porteñas: “Cuando se enteraron las Madres de Buenos Aires se enojaron mucho, porque dijeron que todas las donaciones eran para la casa central” (entrevista a Cozzi, 12/3/2013).

El primer Encuentro Nacional de las Madres de Plaza de Mayo del que participó la delegación rosarina fue el realizado en Mar del Plata, el 31 de marzo de 1985. Allí lanzaron una declaración que cuenta con las firmas de Darwinia Gallicchio y María Rosa White⁴⁷² por Rosario (Gorini, 2011: 319).

En octubre de 1986, la filial enviaba una carta a sus integrantes en la que convocaba a una reunión en su casa para informar sobre sus futuras actividades, entre las que se destacaba el XVI Encuentro Nacional de Madres de Plaza de Mayo a realizarse en la ciudad de Rosario.⁴⁷³ El 30 de noviembre de 1986 se concretó dicho encuentro, en el que se redactó un documento que denunciaba los intereses de los sectores de poder y determinaba: “Mientras haya una madre con un pañuelo blanco en la Plaza, no habrá PUNTO FINAL”.⁴⁷⁴ El documento estaba firmado por Hebe de Bonafini (presidenta de la Asociación) y por representantes de otras ciudades del país.⁴⁷⁵ Por Rosario, la firmante era María Rosa White.

De esta forma, la constitución en la ciudad de una filial que formal e ideológicamente respondió a las tendencias e indicaciones dadas por la Asociación Madres de Plaza de Mayo tuvo, sin embar-

471 Irma Molina, madre de Marta y Francisca Molina, desaparecidas el 14/5/1977. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Rosario y de Madres de Plaza 25 de Mayo desde sus comienzos. Falleció el 30/12/2004.

472 María Rosa White, madre de Guillermo White, desaparecido el 10/2/1977. Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Rosario y de Madres de Plaza 25 de Mayo desde sus comienzos. Falleció el 23/3/2001.

473 Carta enviada a las integrantes de Madres Rosario, firmada por María Rosa de White, como secretaria, y Nelma Jalil, como presidenta. Rosario, 30/10/1986. Colección Nelma Jalil.

474 Las mayúsculas son del original. Madres de Plaza de Mayo. Documento del XVI Encuentro de Madres de Plaza de Mayo realizado en la ciudad de Rosario el 30/11/1986. No hallé referencia a este encuentro en la prensa local.

475 Capital Federal, Mendoza, Concordia-Entre Ríos, Rosario, Santa Fe, Gualayguaychú-Entre Ríos, Junín, Mar del Plata, Jujuy, Luján, La Rioja, Río Cuarto-Córdoba, Lomas de Zamora, el Neuquén, Tucumán, San Juan y La Plata.

go, sus particularidades. En primer lugar, porque si bien el grupo de Madres que trajo la idea de organizar la filial concordaba con la bandera principal de la Asociación capitalina –que era la continuidad de la consigna “Aparición con vida”– y con sus repertorios de acción, en un primer momento mantuvieron mucha cautela para no herir las susceptibilidades de sus compañeros de los otros organismos, especialmente de Familiares. En segundo lugar, y recién cuando ya se había producido la ruptura de Familiares, emprendieron la constitución formal del organismo, que se demoró por las dificultades sostenidas, sobre todo, por la renuencia de algunas madres de conformar una entidad aparte. Además, esa renuencia fue suplida, en parte, por un grupo de jóvenes –integrantes de los otros organismos– que formaron el grupo de apoyo y que así nutrían a la nueva delegación, aunque formalmente no fueran parte constitutiva. Por último, otra particularidad devino cuando –ya constituida la delegación– las Madres rosarinas emprendieron sus actividades en sintonía con Buenos Aires, pero con relativa autonomía. No habían salido de la órbita de Familiares para responder ahora a la Asociación Madres de Plaza de Mayo sin miramientos. Por eso, la génesis de la filial marcó, por un lado, el respeto y la idea de seguir trabajando junto a los otros organismos –pese a las diferencias explícitas– y, por otro lado, la necesidad de conseguir y mantener cierta autonomía, tanto de los otros organismos rosarinos como de la organización central de Madres de Plaza de Mayo.

***Los posicionamientos por la consigna “Aparición con vida”
y el rechazo a la Conadep***

Claudia Feld y Marina Franco sostienen que 1984 constituyó un período de espesor y características propias, en una coyuntura “particularmente abierta e incierta, [que] estuvo atravesada por permanentes disputas políticas y de sentido, y en ella no estaba claro el resultado final que adquirirían ciertos procesos que hoy parecen tan evidentes y hegemónicos” (2015b: 365). Entre esos procesos se encuentran las disidencias que puso en agenda la Asociación Madres

de Plaza de Mayo y que tuvieron influencia en las madres rosarinas: la consigna de “Aparición con vida”, con el concepto de justicia que conllevaba, y la creación y el funcionamiento de la Conadep.

Al plantear la consigna “Aparición con vida” sin concesiones, las Madres se ubicaban en un extremo del espectro de las reivindicaciones (Jelin, 2005 y 2015). Dicha consigna había surgido en el marco de las declaraciones de Ricardo Balbín, cuando afirmó que los desaparecidos estaban todos muertos.⁴⁷⁶ Sin embargo, durante todo el período dictatorial, fueron recuperando su libertad personas que habían estado desaparecidas, indicación de que no todos estaban muertos y de que la consigna de Madres no era descabellada.

“Aparición con vida” era, entre otras cosas, una demanda social y política para que aparecieran en las mismas condiciones en que se hallaban al momento de la desaparición; esto es, que aparecieran respetados en la totalidad de su identidad. La consigna entonces no solo condenaba a un gobierno —responsable directo de tales desapariciones—, sino a todo un sistema social, político y económico que posibilitó, a la vez que legitimó, este tipo de prácticas. Se fundamentaba en la exigencia de justicia y de determinar quiénes habían participado en los hechos de secuestro y desaparición, dado que si se decretaba la muerte, el plazo de la prescripción del delito era limitado y eso traería como consecuencia el abandono de la figura jurídica que se aplicó a los desaparecidos, la de “privación ilegítima de la libertad”, cuya característica era la de no prescribir, ya que se consideraba como un delito continuado.⁴⁷⁷

Dar por muerto al desaparecido significaba, por otro lado, que la propia familia era la que debía realizar el trámite de declararlo

⁴⁷⁶ *Clarín*, 24/4/1980.

⁴⁷⁷ En la actualidad, los represores son juzgados porque sus crímenes fueron declarados delitos de lesa humanidad y, por tanto, imprescriptibles. Según los Códigos Preliminares de la Comisión de Derecho Internacional, pueden ser considerados crímenes de lesa humanidad los asesinatos o ataques generalizados o sistemáticos contra una población civil cometidos por el Estado o por una organización, grupo o entidad que ejerza de facto un poder político en un territorio dado, capaz de neutralizar el poder del Estado siendo la máxima autoridad, o con participación o tolerancia del Estado. También se encuentra esta definición en la actual elaboración del derecho penal internacional, del principio de derecho penal previsto en el art. 22 del Estatuto de Roma y de las pautas interpretativas del Reglamento de los Elementos de los Crímenes.

muerto y para obtener el certificado de defunción necesitaba, entre otras cosas, una fecha de fallecimiento que, por supuesto, no tenía.

Otra derivación de esta consigna fue la oposición de la Asociación Madres de Plaza de Mayo a realizar exhumaciones de cadáveres de posibles represaliados que habían sido enterrados irregularmente como NN en cementerios. Una de las primeras denuncias de entierros NN fue en octubre de 1982 por el CELS. Un grupo de familiares de detenidos-desaparecidos realizó una presentación en la Justicia en la que pedía que se investigara la inhumación de personas no identificadas en el cementerio de Grand Bourg, localidad bonaerense ubicada en las proximidades a Campo de Mayo. Según Juan Gandulfo (2015), resultó de gran relevancia el rol activo de las Madres de Plaza de Mayo en la visibilidad y trascendencia política del caso. En dicha oportunidad, lo que se demandaba era que se den explicaciones en torno a la verdad de los desaparecidos y que se dieran a conocer los nombres de los enterrados como NN. Según Gorini (2011), durante la dictadura primó el consenso en el interior del MDH respecto a la denuncia de estos enterramientos. Sin embargo, los criterios divergentes cobraron mayor trascendencia con el nuevo gobierno democrático, cuando el sector de Madres de Plaza de Mayo liderado por Hebe de Bonafini impugnó las exhumaciones. El momento de mayor tensión se vivió en marzo de 1985, cuando impidieron las exhumaciones en un cementerio de Mar del Plata.

Las exhumaciones involucraban estrategias jurídicas y definiciones políticas diferentes. La oposición de Madres se justificaba porque consideraban que se trataba de una medida política que trababa las investigaciones que debían realizarse sobre los responsables de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Zubillaga sostiene que lo que se ponía en juego era “una tensión entre el énfasis puesto en la búsqueda de verdad en torno al destino final de los detenidos-desaparecidos y la búsqueda de verdad en torno a los responsables de los crímenes cometidos” (2017: 117), postura esta última que enfatizaban las Madres.

De esta forma, la intención de conformar una organización rosarina concretamente de madres de desaparecidos no respondió

solamente a la necesidad de resaltar el vínculo maternal específico con el desaparecido, sino que tuvo su origen en las concepciones políticas de algunas de sus fundadoras en clara sintonía con aquellas de las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires. Una Madre de Tucumán, que respondía a los lineamientos de la Asociación de Hebe, sostenía que las consignas básicas que las Madres nunca abandonaron eran cinco: “Aparición con Vida, Juicio y Castigo y cárcel a los genocidas, No a la exhumación de cadáveres, No a las reparaciones económicas y No a los homenajes póstumos” (citada en Kotler, 2018: 35).

También en Rosario pronto se evidenció una discrepancia con las estrategias que por entonces llevaban a cabo otros organismos. Si bien el caso de la exhumación de cadáveres no fue un hecho significativo en esta ciudad,⁴⁷⁸ una de las primeras disidencias, por el contrario, surgió en torno a la consigna “Aparición con vida”. Esta ya había generado diferencias en Familiares a finales de la dictadura, cuando un grupo propugnaba por el “Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos”, consigna en la que se evidenciaba que ya contemplaban la posibilidad de darlos por muertos. En su momento, el “grupo de jóvenes” ganó la disputa e impuso la consigna “Aparición con vida”, junto a otros organismos. Al menos hasta abril de 1983, la APDH, la LADH y Familiares mantuvieron las consignas de “Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, y la inmediata [liberación] de todos los presos políticos”.⁴⁷⁹

Pero las discrepancias se agudizaron a partir de la asunción del gobierno de Alfonsín, cuando la consigna “Aparición con vida” subsistió como una proposición irrenunciable de las Madres de Plaza de Mayo y dejó de ser compartida por los otros organismos, que la sentían como una consigna sin salida posible. La evidencia em-

⁴⁷⁸ La causa conocida como Feced, que se inició el 28/4/1983 en el Consejo Supremo de las FF.AA. y el 23/5/1986 pasó a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, registraba información sobre tumbas NN en el cementerio La Piedad de Rosario. No obstante, no se realizaron exhumaciones allí hasta la década del 2010.

⁴⁷⁹ Petitorios para entregar a distintas autoridades registrados en Memorandum DI s/n, 18/4/1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Caja 73, APMSF.

pírica de que los desaparecidos estaban muertos o la internalización de que no iban a aparecer con vida fue un proceso personal y a la vez colectivo que hizo cada familiar y organismo. En Rosario, no hay una referencia explícita al abandono de la consigna, sino que simplemente dejó de ser enunciada por los otros organismos, lo que se puede constatar en actas, cartas y volantes.

No obstante y como explicaré en extenso en el próximo capítulo, además de la adopción de estas consignas, la principal diferencia con los otros organismos fue el rechazo de algunas madres y otros militantes a la formación de una comisión de personas notables para investigar los crímenes cometidos y la desaparición de personas, como fue la Conadep. Las Madres proponían la conformación de comisiones investigadoras legislativas con poderes especiales, tanto en el plano nacional como en las distintas provincias. Argumentaban que la contundencia de los resultados de una investigación parlamentaria podría imponer la necesidad de un castigo, dado que tendría facultades para tomar declaración indagatoria a presuntos responsables. En Rosario, las Madres también se opusieron a la delegación local que se creó de la Conadep y su rechazo se evidencia en que ninguna Madre ni Abuela participó de ella, mientras sí lo hicieron integrantes de otros organismos, sobre todo de la APDH, por sus vínculos estrechos con el presidente. Por su parte, muchos de los miembros de Familiares colaboraron activamente brindando sus testimonios y Fidel Toniolli formó parte de la Comisión local. La LADH, por otra parte, ratificó en declaraciones públicas su apoyo a la formación de una comisión investigadora legislativa provincial, pero luego alentó la Conadep local.

Para analizar esto último, es necesario volver a considerar la doble o múltiple pertenencia de la mayoría de los militantes de los organismos de Rosario. La postura radical de no apoyar el trabajo de la Conadep por parte de madres que también integraban Familiares y la APDH fue una de las causas de la formación de la entidad rosarina. Por otro lado, como analicé en el capítulo anterior, para este momento era dificultoso distinguir las actividades y los integrantes de Familiares y la APDH, sobre todo en los militantes jóvenes, aunque podemos inferir que algunos dirigentes históricos se mantuvie-

ron en uno u otro organismo. De lo anterior se deduce que ambas entidades tomaron posturas similares y apoyaron y colaboraron con la Conadep. Esto contribuye a explicar la decisión de estas madres de formar su propia delegación, que fue una deriva producto de una acumulación de intencionalidades y contingencias políticas, ideológicas y también personales, que se resolvió creando la filial.

La delegación, además, proveyó un espacio para aquellos militantes jóvenes que no concordaron con las posturas asumidas por sus organismos y confluyeron en el grupo de apoyo a Madres. Situación que, por otro lado, también pone en cuestión la clásica distinción entre organismos de afectados y de no afectados, para el caso de Rosario.

La filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario

La fundación de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario se produjo oficialmente el año anterior (1984) a la de la delegación de Madres, con la particularidad de haber sido organizada y sostenida únicamente por Darwinia Gallicchio, quien recuperó a su nieta Ximena Vicario en un lento proceso que comenzó ese mismo año.

La hija de Darwinia, Stella Maris Gallicchio, había sido secuestrada junto a su pequeña hija, Ximena Vicario, y a dos empleados de sus padres, cuando habían ido a retirar su pasaporte a Coordinación Federal, en Buenos Aires. Ese mismo día secuestraron a Juan Carlos Vicario, esposo de Stella Maris y padre de la niña, en su domicilio. Darwinia, además de la búsqueda de su hija y su yerno, como todas las Abuelas, fue centrando sus fuerzas en la búsqueda de su nieta y comenzó a tomar contacto con las Abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires:

De tantas entrevistas logré que un juez, el doctor Quesada, que nunca me voy a olvidar de él, publicó en el diario un aviso con mis datos, diciendo que si alguno tenía un conocimiento sobre la chiquita y qué sé yo, se comunicara. Las Abuelas lo leyeron y se comunicaron ellas conmigo, ellas vinieron a buscarme y ahí

me uní al grupo, que me ayudaron tanto en la búsqueda (entrevista, 24/10/2005).

Pronto conoció a las Madres de Buenos Aires y también se unió a ellas, mientras participaba activamente de las diligencias realizadas por Familiares en Rosario.

En determinado momento, ya entrados los años ochenta, debido a la particularidad de su búsqueda y en función de que había muchas denuncias en la zona sobre hijos de desaparecidos que estaban con sus padres al momento del secuestro o por nacer, Darwinia resolvió junto a otras compañeras fundar la filial Rosario.

Los diarios de la época, en abril de 1984, informaron sobre una conferencia de prensa convocada por la APDH, Familiares y Abuelas de Plaza de Mayo, filial Rosario. Allí se explicitaba que Darwinia Gallicchio había anunciado sobre la creación, a fines de febrero de ese año, de la filial Rosario de Abuelas de Plaza de Mayo, que funcionaba en el local de la APDH.⁴⁸⁰

Inés Cozzi, que además de militante en derechos humanos era amiga personal de Darwinia, lo relata así:

Había un proyecto de constituir dentro de la APDH y Familiares, que por esa época funcionaban juntos, un equipo especial que se dedicara a investigar el tema de los nietos secuestrados en la zona. Abuelas de Plaza de Mayo convoca a una reunión en Buenos Aires para evaluar el proyecto. Darwinia concurre y le plantea a Chicha Mariani, por entonces presidenta de Abuelas, que ella prefería conformar en Rosario una filial independiente, ya que había gente con quien trabajar. Y así se hace y se convoca una conferencia de prensa donde se da a conocer el nacimiento de la filial. En realidad había dos Abuelas, ella y “Lila” Forestello, que había recuperado a su nieta, porque las otras no participaban (entrevista, 8/4/2011).

⁴⁸⁰ “Desaparecidos: otras denuncias”, *Democracia*, 12/4/1984 y “Se dio a conocer un informe sobre personas desaparecidas”, *La Capital*, 13/4/1984. Desconozco por qué si la filial comenzó a funcionar a fines de febrero, como dice la crónica, la conferencia se realizó recién en abril.

Se refiere a Adela *Lila* Forestello, también Madre de Plaza 25 de Mayo. Su hija y su nieta de un año y medio fueron secuestradas el 19 de agosto de 1978. Desde entonces, Lila comenzó a buscarlas. A los 15 días de la desaparición de ambas, Lila asistió al Juzgado de Menores, donde un secretario llamado Artigas le dijo que su nieta se encontraba en la Policía de Menores, donde se la restituyeron con signos de maltrato y abandono.⁴⁸¹ Según Alicia Lesgart, también participó de la formación de la filial de Abuelas Laura Elsa Fernández de Tasada, quien recuperó a su nieta casi inmediatamente en un caso similar al de Forestello (entrevista, 3/5/2011). Para Del Frade (2000), entre 1976 y 1983 en los Tribunales Provinciales rosarinos se denunciaron 98 casos de menores NN. Muchos de ellos fueron recuperados por sus padres o abuelos en poco tiempo, como vimos para los casos de Forestello y Tasada, pero hubo también casos de apropiación de niños, algunos ya recuperados y otros que aún restan resolver.⁴⁸² Una particularidad del diseño y ejecución de la represión en el área de Rosario fue que la Policía provincial, comandada por Feced, no utilizó la metodología del robo de niños, mientras que en el circuito represivo orquestado por el Ejército sí se presentaron casos de apropiación.

En la descripción de Cozzi se evidencia la negativa de Darwinia de conformar un “equipo especial” dentro de Familiares y/o la APDH frente a la necesidad de investigar los casos de nietos desaparecidos en la zona. En su lugar, propuso conformar una organización independiente de los organismos locales y en sintonía con Abuelas de Plaza de Mayo de Buenos Aires. Esto respondió a cuestiones de forma –la pretensión de crear una organización que se dedicara ex-

⁴⁸¹ “La voz que perdura”, *ALAPALABRA*, a. 3, n° 11, marzo de 2006 y “La larga y ejemplar lucha de Lila”, *Rosario 12*, 25/4/2010.

⁴⁸² Entre los casos apropiados, además de la nieta de Darwinia, se destacaban tres. El primero es el de la pareja de Ricardo Horacio Klotzman y Cecilia Beatriz Barral, secuestrados el 2/8/1976, cuando ella estaba embarazada a término. María Pía Josefina Kerz es la nieta 103 recuperada por Abuelas en 2011. El segundo, de la pareja de Raúl de Sanctis y Miryam Ovando, nacida en el Hospital de Campo de Mayo en agosto de 1977. Catalina de Sanctis Ovando recuperó su identidad en 2008. Por último, los mellizos de la pareja Raquel Negro y Tulio *Tucho* Valenzuela, nacidos en el Instituto Médico de Pediatría del Hospital Militar de Paraná en marzo de 1978. Sabrina recuperó su identidad en 2008 mientras que el varón continúa desaparecido.

clusivamente a la búsqueda de los nietos—, pero también a cuestiones de fondo, cuando comenzaba a aparecer la discusión política de aquellos que proponían una posición más frontal al régimen, el mismo motivo que ocasionó la formación de una delegación de Madres de Plaza de Mayo. La anticipación en la formalización de una filial de Abuelas a la de Madres respondió a que, por el hecho de tener un objetivo bien diferenciado, no hacía explícitas las disidencias con los otros organismos ni fue vivido como una ruptura. Esto se evidencia, como cité previamente, en el hecho de que al momento de informar sobre su formación, la conferencia de prensa fue convocada por los tres organismos —APDH, Familiares y Abuelas—,⁴⁸³ lo que también ilustra la continuidad en el trabajo conjunto. Es posible, además, que esto último responda a la estrategia de visibilización hacia el “afuera”, que siempre fue la de mostrar al MDH unido.

En la práctica, la conformación de la filial se tradujo en la elección, por parte de Darwinia, de las personas que trabajaron con ella y evitar de esa forma la obligación de seguir los lineamientos de otros organismos y/o dirigentes.

También narra Cozzi cómo habían organizado el trabajo previo a la formación de la filial a partir de las denuncias recibidas:

Antes de la fundación de la filial se había hecho desde el equipo jurídico de Familiares y APDH una investigación sobre los casos de bebés secuestrados y desaparecidos juntos con sus progenitores y también sobre compañeras que fueron secuestradas estando embarazadas y que estaban desaparecidas. Por otra parte, se había hecho con la Corte Suprema de la provincia un acuerdo para permitir el acceso a los Juzgados de Menores de Rosario e investigar el caso de todos los expedientes que estaban en archivos de niños NN que habían sido abandonados o encontrados en situaciones irregulares desde 1975 hasta 1983. Ese trabajo, lo hice yo con la escribana Maidagan, la *Rubia*, que era la esposa de Iván Hernández Larguía, integrante de la Comisión Directiva de la APDH. Se analizó expediente por expediente y, en el caso de haber habido adopciones, a quiénes habían sido entregados.

483 “Desaparecidos: otras denuncias”, *Democracia*, 12/4/1984.

De ese relevamiento, se hizo un informe que se elevó a Abuelas de Buenos Aires y sirvió de base para todo el trabajo posterior. Otros de los aspectos que hay que señalar es el de las denuncias, la gente se acercaba espontáneamente a Darwinia y le acercaba denuncias de casos que suponían que podían ser niños apropiados. Hubo mucha solidaridad al respecto. Muchos acercaban papelitos con unos pocos datos y había luego que sistematizarlos, investigarlos. Cualquier información podía ser importante (entrevista, 8/4/2011).

A partir de su constitución, entonces, la filial Rosario de Abuelas comenzó a funcionar con todas las características que tiene una delegación, entre las cuales se encontraba el soporte económico. Esta es una diferencia notable con la estructura de Madres de Plaza de Mayo, que no remitió fondos económicos a sus delegaciones. En una carta enviada por la entidad principal a todas las filiales del interior, se afirmaba:

Para mejor ordenamiento de nuestro trabajo en el interior hemos dispuesto una serie de medidas y sugerencias para hacer más fluida la relación entre las filiales y nuestra Sede Central:

- La ayuda económica a las filiales es de 100 dólares mensuales para Mendoza, La Plata y La Rioja, Córdoba, Mar del Plata y Rosario.
- A partir del día de la fecha se encargará de la relación con las filiales del interior Estela Carlotto, quien mantendrá la correspondencia con ellas.
- Les encarecemos muy especialmente un informe financiero mensual y otro de actividades en el mismo período.⁴⁸⁴

Ese dinero era destinado a las tareas que realizaba la filial, que tras funcionar unos meses en el ya mencionado local de la APDH, para 1985 estaba completamente instalada en la vivienda personal de Darwinia. Cozzi rememora:

⁴⁸⁴ Carta enviada por Abuelas de Plaza de Mayo a sus filiales, 10/10/1985. Colección Darwinia Gallicchio.

La Darwi recibía una colaboración económica de Abuelas de Buenos Aires, no sé con exactitud el monto, pero era una pequeña suma que le servía para cubrir los gastos de teléfono ya que usaba el de su casa, y luego para los viajes a Buenos Aires que tenía que hacer para la búsqueda de su nieta, que luego se incrementaron cuando Ximena fue localizada (entrevista, 8/4/2011).

Desde la filial se realizaban diferentes actividades en colaboración con otros organismos de derechos humanos de la ciudad. Dichas actividades incluían actos, conferencias, presentaciones de libros, proyecciones de películas, volanteadas, pegatinas, entre otras cosas, por las que se difundían los casos de niños localizados y por localizar que llevaban adelante las Abuelas, se promovía la defensa a los derechos humanos y se denunciaban las irregularidades que perduraban en la Justicia y en los ámbitos de poder, así como los nuevos actos de violación a los derechos humanos que se producían. Luego, Darwinia confeccionaba un resumen de actividades que enviaba a la Sede Central de Abuelas, en Buenos Aires.⁴⁸⁵

Interesa resaltar que, así como la filial de Abuelas se creó a partir de su especificidad y las diferencias que comenzaban a aparecer con los organismos que entonces actuaban en la ciudad –APDH y Familiares–, por otro lado, funcionó siempre mancomunadamente con sus pares de Madres de Plaza de Mayo. Compartían las mismas diferencias y la necesidad de instaurar un reclamo más crítico frente al nuevo gobierno. Por ello, pese a mantener su especificidad en la búsqueda de los nietos, la filial de Abuelas, y Darwinia en particular, participó de la organización y formación de Madres en Rosario y mantuvo a lo largo de años una doble pertenencia que hacía indiferenciable a ambos organismos.

Esto último puede evidenciarse en la correspondencia y solicitudes que llevaron adelante en unidad, las que firmaban ambas entidades con sus sellos correspondientes: Madres de Plaza de Mayo Delegación Rosario y Darwinia R. M. de Gallicchio Abuelas de Pla-

⁴⁸⁵ Por citar un ejemplo, en uno de los manuscritos de esos resúmenes de 1987, Darwinia escribió: “En el transcurso de este año realizamos muchos actos, con otros organismos, en el MEDH dimos películas relacionadas con los Derechos Humanos”, y detalla a continuación varias de esas actividades. Colección Darwinia Gallicchio.

za de Mayo Filial Rosario, quien, por ser la única abuela integrante de la organización, confeccionó el sello con su nombre personal.

No obstante ello, la mayoría de las actividades se siguieron realizando de manera conjunta con otros organismos para entonces constituidos en la ciudad, lo que también se atestigua en la correspondencia.

Por último, se advierte que el carácter prácticamente unipersonal que adquirió la filial no restó importancia a sus acciones, que fueron fundamentales en la reconstrucción de los casos sobre niños apropiados así como también en la relación y mediación entre los organismos de la ciudad entre sí, por un lado, y con Buenos Aires, por otro. Además, porque el hecho de que participara solo una abuela no quiere decir que no hubiera otros miembros de la filial, aunque la pertenencia a otros organismos paralelamente desdibujaba su participación en ella.

El surgimiento de la Regional Rosario del MEDH

La emergencia de los organismos de afectados en todo el país estuvo marcada por la presencia de elementos cristianos. Numerosos familiares se acercaron a las instituciones eclesásticas como uno de los canales principales de búsqueda, de las que esperaban obtener algún tipo de información, al reconocer la influencia de estas para tal fin e, incluso, para presionar por la liberación de los detenidos. Como sostiene Alonso: “Muchos de los familiares de detenidos y desaparecidos compartían imaginarios en su gran mayoría católicos y pudieron movilizar no solo los contactos que les proveía su participación en el ámbito religioso sino sobre todo las representaciones de los derechos que corresponderían a todo ser humano” (2014a: 14).

La participación de actores provenientes del mundo religioso en estos organismos daba continuidad a viejas prácticas de solidaridad destinadas a integrar migrantes y dar asistencia a refugiados y desterrados. El carácter transnacional de sus propias organizaciones los situaba en un lugar privilegiado. Según Catoggio, es necesario considerar:

... la dimensión transnacional del mundo religioso como un elemento decisivo en la gestión de la circulación y los intercambios entre activistas y organizaciones humanitarias que hicieron frente a la represión estatal trascendiendo los límites del Estado. La trama religiosa funcionó como una plataforma común que facilitó la confluencia regional de activistas de Derechos Humanos de distintos orígenes nacionales e ideologías políticas. Los dotó de una infraestructura y de una serie de recursos (materiales y simbólicos) que fueron clave para la asistencia a las víctimas y sus familiares, la lucha antidictatorial y la incorporación de los actores locales al campo internacional de los Derechos Humanos (2014: 187).

Dentro de ese mundo religioso, en febrero de 1976 el MEDH fue establecido por varias Iglesias evangélicas y una diócesis católica, en Buenos Aires (Veiga, 1985). La creación de este organismo fue promovida por las iglesias vinculadas al Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Según Federico Pagura,⁴⁸⁶ las iglesias del CMI le propusieron a la Iglesia católica la creación de una Vicaría de Solidaridad al estilo de la Iglesia chilena, pero en ese momento las autoridades de la Iglesia católica se opusieron a la iniciativa (Jelin, 2017). Durante los obispados de Carlos Gattinoni (1969-1977), Federico Pagura (1977-1989) y, posteriormente, Aldo Etchegoyen (1989-2001),⁴⁸⁷ la Iglesia metodista desarrolló una tarea muy comprometida en relación con la denuncia nacional e internacional de las violaciones a los derechos humanos ejercidas por la dictadura militar, así como en la atención pastoral a los represaliados y sus familiares. También los templos metodistas en varias ciudades del país estuvieron abiertos para que los grupos de familiares se pudieran reunir y organizar.

486 Federico Pagura fue ordenado pastor de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina (IEMA) en 1950. Fue un ejemplo de las prácticas de solidaridad destinadas a integrar migrantes al dar ayuda a refugiados de la persecución política en Chile después del golpe de 1973, cuando se instaló como pastor en la ciudad de Mendoza. Luego fue elegido obispo, la máxima autoridad de la IEMA, en 1977 y hasta 1989. También participó activamente en el MEDH. Ya emérito, se radicó en Rosario, donde el Concejo Deliberante lo declaró ciudadano ilustre. Falleció el 6/6/2016.

487 Aldo Etchegoyen, obispo de la Iglesia metodista, fue uno de los fundadores de la APDH y mantuvo su constante participación hasta el día de su fallecimiento, el 1/11/2015.

Muchos organismos creados en defensa de los derechos humanos contaron con la participación de pastores de la Iglesia metodista, quienes como consecuencia de su compromiso fueron víctimas de amenazas y de bombas en sus templos.⁴⁸⁸ Los obispos metodistas han tenido continuidad en varios organismos. Gattinoni y Míguez Bonino, fundadores de la APDH, fueron también los principales precursores del MEDH y Aldo Etchegoyen fue presidente de la APDH.

El MEDH estaba conformado por diversas iglesias evangélicas y algunos actores eclesiales católicos. Para Balardini (2015), lo que distinguió al MEDH del resto de los organismos fue su vocación de servicio social, que se plasmó en acciones de contención y acompañamiento de los represaliados y sus familiares. Esta visión amplia les permitió realizar acciones con los familiares que quedaban desprotegidos. Ya finalizado el régimen militar, atendieron a los exiliados que retornaban a la Argentina, a los presos liberados y a los hijos de estos.

Andiñach y Bruno (2001) consideran que la organización de filiales en el “interior del país” se produjo a partir de la necesidad de una atención más eficaz de los requerimientos surgidos en cada ciudad o provincia. Erika Lezcano sostiene:

La estructura del MEDH se fue definiendo en torno a “programas”, que eran propuestas surgidas o pautadas desde la Junta Pastoral Nacional. Esta Junta Pastoral Nacional era una asamblea de delegados religiosos establecida en Buenos Aires. Dicho órgano de conducción nacional y los lineamientos emanados del mismo, le otorgaron al MEDH una estructura mucho más centralizada que la de otros organismos y promovieron el establecimiento de las filiales en el interior del país. De esta manera, el organismo fue cobrando visibilidad y diferenciándose de la estructura eclesial y de las acciones pastorales (2015: 12).

⁴⁸⁸ Andiñach y Bruno (2001) sostienen que el 4/10/1976 fue allanada la primera iglesia metodista de la ciudad de Rosario, donde funcionaba la Comisión Coordinadora del Alto Comisionado de la ONU para Refugiados (ACNUR), pero no he podido corroborar esa información con otra fuente.

En el caso de Rosario, la IEMA jugó un rol fundamental en el organismo, pero también tuvo una importante participación la Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP). Como la idea original de la APDH, el MEDH se caracterizó por no resaltar la adscripción familiar, sino más bien de otras pertenencias identitarias, especialmente la religiosa.

El pastor de la IEMA, en los primeros años de la dictadura en Rosario, era Néstor Míguez, quien vivía y oficiaba en la iglesia La Resurrección, ubicada en Laprida 1453. Estuvo en la ciudad desde 1975 a 1982. Como vimos en el capítulo 5, Míguez fue uno de los precursores de la formación de la APDH en la ciudad, no obstante, cuando surgieron problemas para concretarla, Míguez también intentó formar el MEDH en Rosario, si bien sostiene que de las personas de otras iglesias “ninguna se animó a jugársela”: “Entonces les dije: ‘Si no quieren formar la APDH formemos el MEDH’, tampoco quisieron” (entrevista, 15/4/2016).

Pese a esto y también como ya señalamos en el capítulo 5, el metodismo, a través de la figura de Míguez, fue un actor importante en la ayuda y apoyo a los familiares de detenidos-desaparecidos, así como a las personas que buscaban refugio o canales seguros para exiliarse en el exterior del país. También fue frecuente la relación con los organismos y trabajaron de manera conjunta en varias oportunidades. Un ejemplo de ello lo presenta un pedido que le hicieron llegar a su iglesia, que fue registrado por los servicios de inteligencia, en el que dos integrantes de la APDH y Familiares “entregaron un sobre conteniendo una nota, firmada por la misma comisión antes mencionada, con idénticos reclamos, al pastor de la Iglesia Evangélica Metodista, sita en calle Laprida 1453 de Rosario”.⁴⁸⁹ Otra muestra son las entrevistas mensuales que el propio Míguez sostenía con Nelma Jalil, Madre de Plaza de Mayo, al menos desde 1978.

Siguiendo a Catoggio, el contexto de deslegitimación internacional de la dictadura militar que comenzó en los años ochenta alentó, en ciertos actores religiosos, la búsqueda de instalar la “cuestión de los derechos humanos” en la prensa argentina. Como ejem-

489 Parte diario de Informaciones N° 183/81, DGI, 16/12/1981, Caja 425, APMSF.

plo de ello, el 27 de mayo de 1981 se publicó en el diario *Clarín* una solicitada titulada “Derechos humanos, Constitución nacional, estado de sitio” (2016a: 195), firmada por distintas personalidades públicas y figuras del mundo religioso, entre los que estaban Néstor Míguez y Federico Pagura de Rosario.

Hugo Urcola fue el pastor metodista que más activamente participó en la organización de la regional local del MEDH, la que fue posible dado el contexto de apertura pos Malvinas. Si bien el pastorado rosarino era compartido por cuatro personas, se puede decir que Urcola llegó en lugar del pastor Míguez y lo reemplazó no solo en la iglesia La Resurrección de calle Laprida, sino también en su rol dentro del MDH. Hubo una continuidad en el transcurso de ambos pastorados respecto de las acciones de resistencia a la dictadura y en defensa de los derechos de las personas, organizadas desde el templo de La Resurrección de Rosario. Urcola había participado de la formación de la APDH en la ciudad de La Plata, ciudad donde desempeñó el pastorado desde 1976 a 1982, cuando fue trasladado a Rosario.⁴⁹⁰

Urcola sostiene que muchos metodistas se involucraron en la defensa de los derechos humanos como una doble acción. Por un lado, la pastoral y, por otro, la capacidad de organización. Por otra parte, hace mucho énfasis en la ayuda económica que brindó el MEDH a organismos y familiares y en los “canales del dinero”: “Madres, Abuelas, Asamblea, el MEDH recibían mucho dinero de Europa, fundamentalmente de Europa, porque Europa tenía la prosperidad de la ‘Cortina de Hierro’ para acá, ahora cuando cae el muro de Berlín se corta toda esa ayuda que venía de Europa a los organismos y a las iglesias” (entrevista, 24/3/2015).⁴⁹¹ Claro que el pastor se refiere a las sedes matrices de estos organismos que se ubicaban en Buenos Aires y que, en algunos casos, descentralizaban ese dinero y, en otros, no, como vimos para los casos de Abuelas y Madres, respectivamente.

490 Ya había estado anteriormente como pastor en Rosario entre 1965 y 1972 (entrevista, 24/3/2015).

491 Ochoa también sostiene: “Había gente que ayudaba financieramente, la cuestión de las finanzas era importante, la Socialdemocracia europea ayudaba mucho hasta Malvinas” (entrevista, 24/9/2016).

El MEDH fue un gran organismo que ayudó prácticamente a los demás organismos, ese fue el servicio del MEDH, porque yo cuando estaba acá [Rosario], nosotros organizábamos colectivos que iban a Sierra Chica, a apoyar a los presos, y después trabajó mucho cuando empezaron a salir y el retorno, la gente venía del exilio, ahí el MEDH jugó un rol muy importante, llegó a tener como cien empleados (entrevista, 24/3/2015).

Las regionales del MEDH también atendían las consecuencias sociales de la estrategia represiva, política y económica de la dictadura, al facilitar asistencia financiera y técnica para los desempleados por razones políticas, al sostener comedores infantiles y al articular cooperativas de trabajo. Para el pastor Urcola, al momento en que él llega a Rosario, en 1982, los organismos ya no eran considerados como organismos de denuncia, sino de servicio social. Fundamentalmente el MEDH, que empezó a ayudar a los que comenzaban a retornar del exilio y sobre todo a los sobrevivientes, que salían de las cárceles y de los CCD. Él era superintendente de la región santafesina y, por lo tanto, pastor de varias iglesias, pero por lo general las “ayudas” las entregaba en el templo de la calle Laprida. Antes de otorgar el dinero, tanto exiliados como sobrevivientes debían responder una serie de preguntas y firmar la petición, hecho que molestaba mucho a personas que recién obtenían su libertad o que habían sido muy perseguidas. Esa documentación era enviada a la central en Buenos Aires, la que suministraba los fondos que luego entregaba Urcola personalmente.

Si bien no se ha podido establecer una fecha exacta de la fundación del MEDH en la ciudad de Rosario, Urcola sostiene que fue entre 1982 y 1983, porque fue posterior a su llegada a la ciudad. Participaron de ella el propio Urcola por la IEMA, Carlos Duarte de la IERP, Santiago Mac Guire y Oscar Lupori, los dos últimos curas católicos renunciantes que integraron el MSTM.⁴⁹² Mac Gui-

⁴⁹² Se los llamaba sacerdotes “renunciantes”, pues, al haber adherido a los postulados del Concilio Vaticano II y al Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo, se posicionaron en las antípodas del arzobispado rosarino, razón por la cual fueron excluidos de la diócesis local en 1969 por iniciativa del arzobispo Bolatti, que se oponía a la aplicación de esa línea

re fue el primer coordinador de la Regional Rosario del MEDH. Desde entonces, funcionaron como una filial más organizada:

Llegamos a tener oficina. La primera funcionaba en nuestras iglesias. Funcionó en la Iglesia Norte, esa que quemaron, ahí en San Lorenzo y Callao. Hubo algunas oficinas en “La Resurrección”. Pero después cuando empezó a crecer desde el MEDH de Buenos Aires nos mandaban plata y pudimos alquilar. A Lupori lo nombramos secretario, él fue rentado (entrevista a Urcola, 24/3/2015).

Lezcano (2015) resalta que las primeras acciones de la regional se organizaban desde los propios templos. Por lo tanto, no quedaba claro si eran acciones del organismo o actividades pastorales. El trabajo de Lupori o de Mac Guire en el MEDH, en cambio, era de tiempo completo; además, ambos ya habían dejado de ejercer su ministerio sacerdotal, situación que no podía ser asumida por un actor eclesiástico en funciones, como era Urcola. Esta situación evidencia una escasa especificación de roles del organismo en sus comienzos.

Lupori y Mac Guire añadieron al MEDH el componente católico, aunque ya no formaran parte de la Iglesia. Se los puede ubicar dentro del primer grupo que Catoggio (2016a) señala para los sobrevivientes católicos que habían sido perseguidos o detenidos por la dictadura. Este primer grupo abandonó el servicio clerical y se profesionalizó en organismos de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, ámbitos académicos y espacios de memoria. Algunos de ellos incluso habían elegido este camino antes de la última dictadura militar, como Lupori y Mac Guire. El otro grupo se volcó al campo de los derechos humanos desde su vinculación institucional, e incluyó sacerdotes, religiosas y obispos. Sus exponentes más claros son los obispos Jorge Novak, Miguel Hesayne y Jaime de Nevares con su participación en organismos como la APDH y el MEDH.

Por otra parte, Lezcano (2015) también sostiene que las redes sociales y estructuras de las iglesias actuaban como “paraguas institucional” o como “estrategia de camuflaje” de los actores implicados

de acción dentro del territorio bajo su autoridad. Para mayor información, ver Stojacovich (2015). Para la trayectoria de estos curas, ver Scocco (2020b).

en actividades de defensa de los derechos humanos. Lupori ilustra esta característica del organismo en una anécdota que se desarrolló en la iglesia metodista La Resurrección:

Una noche (...) se iba a realizar una reunión aparentemente religiosa, pero que en realidad era de familiares de gente que estaba detenida y bueno cuando un rato antes “te soplan” los teléfonos: “¡No vayan a hacer nada hoy porque va a caer el ejército!”. Entonces él [el pastor Urcola] logra avisarle a la gente, les pide que se vayan y después cayó el ejército, pero él estaba solo... para que vean los seguimientos, porque el MEDH en esos momentos funcionaba con este diagrama (entrevista, 2012).

Paralelamente, ciertos protagonistas ubican la constitución del MEDH en Rosario poniendo el acento en la posesión o alquiler de una oficina o local que le otorgaba “institucionalidad” y visibilizaba al MEDH como regional. De esta manera, Lupori afirma:

La Regional Rosario comienza en el 85. La sede era en una casa alquilada en calle Moreno si no me equivoco... cercana a Montevideo –cerca de Tribunales– (...) Ahí funcionaba el MEDH, que fue el primer lugar así que aparece no como la acción en nombre de las iglesias a través de una persona, como era antes, sino que aparece como el comienzo de la Regional Rosario (entrevista, 2012).

No obstante, la constitución de la regional rosarina del MEDH se puede estimar entre 1982 y 1985, en principio organizados desde el templo de la iglesia metodista La Resurrección y luego, con una oficina propia, lo que constituye en la memoria de los actores un factor de consolidación institucional.

Pese a lo anterior, la Regional Rosario del MEDH no tuvo una presencia demasiado institucionalizada hasta finales de los años ochenta. Ello se evidencia en la ausencia de documentación propia e, incluso, de un sello o firma distintiva, aun en las publicaciones, comunicados o solicitadas que los organismos realizaban conjuntamente en el período posterior a la fundación de la delegación de Madres de Plaza de Mayo.

Recién a finales de la década del ochenta se halla una referencia formal al organismo, que asentaba su dirección en la IERP, ubicada en la esquina de San Lorenzo y Oroño,⁴⁹³ aunque tampoco incluye una aclaración respecto a Rosario, como hacían el resto de los organismos que se constituyeron como filiales locales de sus organizaciones nacionales.

Los programas propuestos desde la Junta Pastoral Nacional permitieron pautar los repertorios de acción del MEDH. Alonso (2006) clasifica estos repertorios de acción en repertorios de asistencia, de denuncia y de difusión. Para el período que nos ocupa, en Rosario, el MEDH desarrolló acciones coincidentes con tales repertorios. De esta forma, fue muy importante el asesoramiento en trámites de guarda de niños, hijos de padres desaparecidos, la ayuda en la financiación de proyectos cooperativos y la reinserción en el ámbito social y laboral de exiliados y ex presos políticos. Mientras, realizaban acciones conjuntas de denuncia y difusión sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la dictadura con los otros organismos de la ciudad. Todo ello sumado a actividades relacionadas con una agenda ampliada de los derechos humanos que abarcaba cuestiones que excedían a los efectos de la represión implementada por la dictadura, como aquellas del ámbito cultural, de la educación y de la salud.

Finalmente, varios metodistas formaron parte de la Conadep y sus distintas dependencias locales. El obispo Gattinoni, ya emérito, integró la Conadep central y los pastores Hugo Urcola y Daniel Bruno hicieron lo propio en la delegación de Santa Fe, para las zonas Sur y Norte, respectivamente.

De esta forma, con la formación de la Regional Rosario del MEDH, más las agrupaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, quedaron constituidos todos los organismos que configuraron el MDH en Rosario, junto a la preexistente LADH y a la APDH y Familiares, conformados en los primeros años de la dictadura.

⁴⁹³ San Lorenzo 2530 y/o Oroño 645. Las denuncias recibidas y luego remitidas a distintos organismos e instituciones de Buenos Aires, lo hacían con ambas direcciones. Ver "Ratificación de denuncia en Conadep", 13/3/1989, Legajo de Conadep N° 1020, de Oscar Medina.

Capítulo 8. De la denuncia a la justicia: la Conadep y los juicios

En las ciencias sociales, lo que conocemos como *transición* argentina abarca desde el período final de la dictadura a la primera etapa del gobierno democrático de Raúl Alfonsín (1983-1989). Sin embargo, como sostiene Franco (2018b), el concepto de “transición a la democracia” obliga a pensar en un punto de llegada y uno de cierre, y lleva a la búsqueda de las variables que marcarían ese cierre, mientras que cuando hablamos de procesos históricos y no de modelos, estos no tienen cierre de ningún tipo. Por eso, si bien la autora sostiene que el término “transición a la democracia” es una categoría nativa de muchos actores de la época, sugiere utilizar la noción de tránsito o incluso transición a secas, sin la sobrecarga de sentido que implica suponer que el proceso se dirigía necesariamente hacia “la democracia”.

En la Argentina, la pérdida de capital político tras la derrota en la guerra de Malvinas les impidió a los militares imponer una transición pactada que excluyese el juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos. Como consecuencia de lo anterior, el triunfo en las elecciones de 1983 de Alfonsín supuso el arribo a la presidencia de un candidato dispuesto a procesar judicialmente a los principales responsables de esas violaciones (Crenzel, 2013).

En el establecimiento del régimen democrático, que se extiende desde la asunción del gobierno radical hasta la coyuntura inmediatamente posterior al Juicio a las Juntas (Acuña y Smulovitz, 1991), fueron fundamentales las primeras medidas del gobierno en torno a